

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL EXTRACTORA DE PALMA INEXPAL S.A.**

En la ciudad de Quito, Avenida Galo Plaza N51-23 y Rafael Bustamante, hoy jueves 19 de abril de 2018 a las 16H15, previa convocatoria efectuada por el Gerente General de la compañía, señor Jorge Luis Dávalos Centeno, publicada en el diario "La Hora" de esta ciudad, el día viernes 9 de abril de 2017, se instala la sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de INDUSTRIAL EXTRACTORA DE PALMA INEXPAL S.A., bajo la dirección del Presidente de la compañía, señor José Ignacio Malo Donoso, quien estatutariamente es el Presidente de esta Junta; y actúa como Secretario el señor Jorge Luis Dávalos Centeno en su calidad de gerente general. Se empezó a formar lista de los asistentes desde las 16H00. La Secretaría deja constancia que todas las acciones son ordinarias y nominativas, que los Accionistas concurrentes representan el 68,3863% del Capital Social por lo que existe el quórum para el desarrollo de la presente Junta. Las cartas y poderes enviados por los Accionistas que no han podido concurrir personalmente a la sesión pasan a integrar el expediente de esta reunión, con lo que queda legitimada la intervención de los asistentes que los representan.

El Presidente a las declara instalada la Junta y solicita al Secretario que de lectura a la convocatoria, la misma que a letra dice:

### **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAODINARIA DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIAL EXTRACTORA DE PALMA INEXPAL S.A.,**

Convocase a los señores Accionistas de INDUSTRIAL EXTRACTORA DE PALMA AFRICANA INEXPAL S.A., a Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 19 de abril de 2018 a las 16Hh00, en la ciudad de Quito, Av. Galo Plaza Lasso N51-23 y Rafael Bustamante, con el objeto de tratar el siguiente orden del día. 1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Administración y Comisario, 2. Conocimiento y resolución sobre los Balances Generales y de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 1ro de enero al 31 de diciembre del 2017; 3. Resolver respecto a la DISOLUCIÓN VOLUNTARIA, LIQUIDACIÓN Y CANCELACIÓN de la compañía bajo el procedimiento abreviado. 4. Aprobación del Balance Final de liquidación y distribución del Haber Social. 5. Nombrar al Liquidador principal y suplente. Los informes de Administración y Comisario, los Balances Generales y de Resultados del ejercicio económico 2017, se encuentran a disposición de los Accionistas en las oficinas de INDUSTRIAL EXTRACTORA DE PALMA INEXPAL S.A. Especialmente se convoca al señor Comisario, Eco. Gustavo Montenegro. Quito 09 de abril del 2018. Jorge Luis Dávalos Centeno, Gerente General."

Puesto a consideración de los accionistas el orden del día propuesto, este es aprobado por unanimidad por los asistentes a la reunión.

A continuación se procede a tratar y resolver cada uno de los puntos del orden del día:

#### **1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Administración y Comisario:**

Se solicita a secretaría la lectura del informe presentado por el señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Secretaria atiende lo solicitado,

# **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL EXTRACTORA DE PALMA INEXPAL S.A.**

terminada la lectura se considera oportuno, antes de decidir sobre este informe conocer el informe del Comisario.

El Comisario procede a leer su informe correspondiente a los resultados del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017, donde analiza en detalle la situación de cada una de las partidas que la empresa tiene registradas en sus estados financieros

El Presidente pone a consideración de la Junta los informes de la Administración y Comisario. La Junta resuelve darlos por conocidos y aprobarlos, pasando de inmediato a resolver sobre el siguiente punto del orden del día.

## **2. Conocimiento y resolución sobre los Balances Generales y de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 1ro de enero al 31 de diciembre del 2017:**

El Balance General y de Resultados del ejercicio económico 2017 fue presentado y entregado a los Accionistas, el mismo que fueron revisados y aprobados de manera unánime.

## **3. Resolver respecto a la DISOLUCIÓN VOLUNTARIA, LIQUIDACIÓN Y CANCELACIÓN de la compañía bajo el procedimiento abreviado:**

El señor Presidente de la Compañía, solicita que el Abg. Ignacio Del Hierro Ponce explique a los señores accionistas el alcance del trámite abreviado de disolución voluntaria, liquidación y solicitud de cancelación establecida en el Reglamento de Disolución, Liquidación, Reactivación de Compañías

En virtud de que la compañía no tiene obligaciones pendientes con terceras personas, naturales o jurídicas, públicas o privada, los señores accionistas debidamente inteligiados del alcance de esta decisión, de manera unánime ratifican lo resuelto en Junta General del 19 de junio de 2017, y resuelven disolver, liquidar y cancelar la compañía bajo el procedimiento abreviado y en un solo acto. En cumplimiento a lo establecido en el numeral 1 del artículo 38 del Reglamento de Disolución, Liquidación, Reactivación de Compañías, los accionistas ratifican que la compañía no tiene obligaciones pendientes con terceras personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas, y su decisión de que en caso de que surgieren obligaciones, responderán solidaria e ilimitadamente con su patrimonio, en conjunto con él, del o de los representantes legales de la compañía.

## **4. Aprobación del Balance Final de liquidación y distribución del Haber Social:**

De inmediato se pasa a conocer el Balance Final de Liquidación y Distribución del Haber Social, documento cortado al 30 de abril de 2018, mismo que también fuera conocido y analizado por el Comisario de la empresa, sin encontrar reparo alguno.

Los accionistas de manera unánime aprueban el Balance Final de Liquidación y distribución del Haber Social.

## **5. Nombrar al Liquidador principal y suplente:**

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL EXTRACTORA DE PALMA INEXPAL S.A.**

Como último punto del orden del día, el señor Alberto Barros, en representación de Industrias Ales C.A. mociona para que se nombra como Liquidador Principal al señor Carlos Eduardo Arguello Terán con CC 1710682715, y al señor Huiey Eduardo Vargas Villamar, con CC0915049720, como Liquidador Suplente.

Los accionistas de manera unánime aprueban la moción.

Habiéndose agotado el orden del día, el Presidente declara un receso de 20 minutos para la redacción del acta; transcurrido el receso, se reinstala la Junta, se lee el texto de esta acta y se lo aprueba sin observaciones, dejando constancia que se agrega al expediente los siguientes documentos:

1. Hoja del Diario La Hora, edición del día 9 de abril de 2018, conteniendo la convocatoria a esta Junta;
2. Informes de Administración y Comisario;
3. Balance General y de Resultados del ejercicio económico 2017;
4. Balance Final de Liquidación y Distribución de Haber Social;
5. Listado de asistentes;
6. Cartas de representación de los accionistas representados;
7. Un ejemplar adicional de la presente acta; y,
8. Versión magnetofónica de la sesión.

Concluye la Sesión siendo las 18H00 y para constancia de lo actuado firman

Ec. José Malo Donoso  
PRESIDENTE

Jorge Luis Dávalos Centeno  
SECRETARIO-GERENTE GENERAL

Ec. Gustavo Montenegro Z  
COMISARIO